



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Artículo 1º.- *Desígnase al Señor Legislador Oscar Elías Mario SALIBA, D.N.I. N° 12.962.369, Vicepresidente 1º de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para lo que resta del Periodo Legislativo 145º y por el 146º Periodo Legislativo (año 2024).*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 10 de diciembre de 2023.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

R-3857/23

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA